

ACUERDO 008

(28 FEB 2014)

POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS ARTÍCULOS Y SE HACE UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS INGRESOS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las contenidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio y demás normas

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Crear unos artículos y adicionar en el Presupuesto de Ingresos, Rentas, de la actual vigencia 2014, la suma de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$1.450'118.813,80), así:

FUENTE			
1		INGRESOS TOTALES	\$ 1.450.118.813,80
11		INGRESOS CORRIENTES	\$ 113.622.421,24
1102		NO TRIBUTARIOS	\$ 113.622.421,24
110206		TRANSFERENCIAS Y FONDOS	\$ 113.622.421,24
11020602		TRANSFERENCIAS Y FONDOS PARA INVERSIÓN	\$ 113.622.421,24
110206025		INGRESOS DE FONDOS Y CUENTAS ESPECIALES	\$ 113.622.421,24
1102060251		FONDO LOCAL DE SALUD	\$ 113.622.421,24
110206025102		SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA COLECTIVA	\$ 17.791.833,21
1102060251021	230303 R.B.	Sistema General de Participación - Salud Pública Art. 47 Ley 715/2001 (Conpes Social)	\$ 17.791.833,21
110206025103		SUBCUENTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA POBLACIÓN	\$ 95.830.588,03
1102060251031		SGP SALUD COMPLEMENTO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 95.830.588,03
110206025103101		Prestación de Servicios Art.47 Ley 715 de 2001 (Conpes Social)	\$ 95.830.588,03
13		INGRESOS DE CAPITAL	\$ 1.336.496.392,56
1306		RECURSOS DEL BALANCE	\$ 1.331.984.792,56
130601		SALDOS DE CAJA Y BANCOS	\$ 1.331.984.792,56
13060101	1301 R.B.	Recursos Propios	\$ 1.331.984.792,56
1316	280205 R.B.	Incentivos Regionalización por Disposición Final de Residuos Sólidos	\$ 4.511.600,00
GRAN TOTAL			\$ 1.450.118.813,80

ARTICULO SEGUNDO: Con base en los recursos de que trata el Artículo anterior, adicionar en el Presupuesto de Apropriaciones y Gastos de la actual vigencia 2014, la suma de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$1.450'118.813,80), así:

2		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIÓN	\$ 1.450.118.813,80
21		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 90.672.768,56
211		ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 39.672.768,56
21101		GASTOS DE PERSONAL	\$ 39.672.768,56
2110101		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	\$ 39.672.768,56
211010101	1301 R.B.	Sueldo Personal de Nómina	\$ 39.672.768,56

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PITALITO
CONCEJO

Acuerdo 008/2014

21102		GASTOS GENERALES	\$	51.000.000,00
2110202		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$	51.000.000,00
211020220	1301 R.B.	Bienestar Social	\$	51.000.000,00
23		TOTAL INVERSIÓN	\$	1.359.446.045,24
2301		INVERSIÓN SOCIAL	\$	1.245.823.624,00
23014		SGP PROPÓSITO	\$	1.245.823.624,00
2301401		DEPORTE Y RECREACIÓN	\$	413.000.000,00
230140101	1301 R.B.	Fomento, Desarrollo y Práctica del Deporte, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre	\$	30.000.000,00
230140102	1301 R.B.	Construcción, Mantenimiento, y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos (Patinódromo)	\$	383.000.000,00
2301402		CULTURA	\$	30.000.000,00
230140201	1301 R.B.	Fomento, Apoyo y Difusión de Eventos y Expresiones Artísticas y Culturales	\$	30.000.000,00
2301403		OTROS SECTORES	\$	802.823.624,00
230140302		VIVIENDA	\$	30.000.000,00
23014030201	1301 R.B.	Subsidio para la Adquisición de Vivienda de Interés Social	\$	30.000.000,00
230140303		AGROPECUARIO	\$	30.000.000,00
23014030306	1301 R.B.	Promoción, Participación y Financiación de Proyectos de Desarrollo Rural	\$	30.000.000,00
230140304		TRANSPORTE	\$	160.000.000,00
23014030402	1301 R.B.	Construcción y Mantenimiento Rutinario de Vías	\$	70.000.000,00
23014030403	1301 R.B.	Pago de Personal Contratado para Proyectos de Mejoramiento Vial.	\$	40.000.000,00
23014030405	1301 R.B.	Suministro de Combustible y Materiales para Ejecutar Proyectos de Mejoramiento Vial.	\$	50.000.000,00
230140305		AMBIENTAL	\$	44.511.600,00
23014030505	1301 R.B.	Adquisición de Predios y Reservas Hídricas y Zonas de Reservas Naturales	\$	30.000.000,00
23014030508	280205 R.B.	Políticas y Programas para Mantener el Medio Ambiente Sano	\$	4.511.600,00
23014030509	1301 R.B.	Conservación, Protección, Restauración y Aprovechamiento de Recursos Naturales y del Medio Ambiente	\$	10.000.000,00
230140307		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	\$	35.000.000,00
23014030703	1301 R.B.	Bomberos para la Prevención y Control de Incendios	\$	20.000.000,00
23014030705		FONDO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO	\$	15.000.000,00
2301403070503	1301 R.B.	Subcuenta de Manejo de Desastres	\$	15.000.000,00
230140308		PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	\$	70.000.000,00
23014030802	1301 R.B.	Apropiación Tecnológica Avanzada	\$	70.000.000,00
230140309		ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	\$	39.000.000,00
23014030901	1301 R.B.	Protección, Integral a la Familia, Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	\$	15.000.000,00
23014030904	1301 R.B.	Atención y Apoyo a la Población Mayor	\$	23.000.000,00
23014030912	1301 R.B.	Otros Programas Sociales (Población LGTB)	\$	1.000.000,00
230140310		EQUIPAMIENTO	\$	280.000.000,00
23014031001	1301 R.B.	Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Física de las Dependencias Administrativas del Municipio	\$	250.000.000,00
23014031003	1301 R.B.	Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de plazas de mercado, mataderos, cementerios, parques y andenes.	\$	30.000.000,00
230140311		DESARROLLO COMUNITARIO	\$	10.000.000,00
23014031103	1301 R.B.	Presupuesto Participativo	\$	10.000.000,00
230140312		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$	78.312.024,00
23014031201	1301 R.B.	Procesos Integrales de Evaluación Institucional y Reorganización Administrativa	\$	50.000.000,00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PITALITO
CONCEJO**


Acuerdo 008/2014

23014031202	1301 R.B.	Programa de Capacitación y Asistencia Técnica Orientados al Desarrollo Eficiente de las Competencias de Ley	\$	15.000.000,00
23014031205	1301 R.B.	Fortalecimiento Consejo Territorial de Planeación	\$	2.000.000,00
23014031206	1301 R.B.	V.F. Plan de Ordenamiento Territorial	\$	11.312.024,00
230140313		JUSTICIA	\$	26.000.000,00
23014031302	1301 R.B.	Pago de Comisarios de Familia, Médicos, Psicólogos y Trabajadores Sociales de las Comisarías de Familia	\$	26.000.000,00
2302		TOTAL FONDOS	\$	113.622.421,24
23021		FONDO LOCAL DE SALUD	\$	113.622.421,24
2302102		SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA COLECTIVA	\$	17.791.833,21
230210201	230203 R.B.	Salud Pública Colectiva	\$	17.791.833,21
2302103		POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA Y ACCIONES NO POSS DISTRITOS	\$	95.830.588,03
23021030101	23020104 R.B.	Servicios Contratados con Empresas Sociales del Estado	\$	95.830.588,03
		GRAN TOTAL	\$	1.450.118.813,80

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal **ÁNGEL MARÍA MOLINA VEGA** de Pitalito Huila, hoy 27 de febrero de 2014.


WILFRED TRUJILLO TRUJILLO
Presidente


CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

**EL SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE PITALITO HUILA**


HACE CONSTAR QUE:

El presente Acuerdo fue debatido en dos (2) sesiones diferentes así:

- PRIMER DEBATE:** 20 de febrero de 2014.
- SEGUNDO DEBATE:** 27 de febrero de 2014.
- COMISIÓN:** SEGUNDA.
- PONENTE:** Concejales **GUILLERMO RODRÍGUEZ ROJAS**.


CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General


El presente Acuerdo fue iniciativa del Doctor PEDRO MARTÍN SILVA, Alcalde Municipal.




CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

Hoy pasa al Despacho de la Alcaldía Municipal, para su sanción y publicación.

Pitalito, 28 de febrero de 2014.



CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

	SECRETARIA PRIVADA	CODIGO: F-GD-CO-02	Página 1 de 1
	SANCION ACUERDO	VERSIÓN: 1	

SECRETARIA PRIVADA

Pitalito Huila, 28 de Febrero de 2014.

En la fecha se recibe el presente Acuerdo, emanado del Honorable Concejo Municipal, para el Despacho del señor Alcalde Municipal. PROVEA.



MARTHA CECILIA VASQUEZ TRIANA
 Secretaria Privada de Despacho

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA

Pitalito Huila, 28 de Febrero de 2014.

En la fecha SANCIONESE Y PUBLIQUESE el presente Acuerdo en la Cartelera Municipal, envíese a Sección Justicia Departamental, Unidad de Asistencia Legal, Gobernación del Huila, para su revisión. CUMPLASE


PEDRO MARTIN SILVA
 Alcalde Municipal

Proyectado por: CLAUDIA ELIANA BOLAÑOS CAMERO	Aprobado por: MARTHA CECILIA VASQUEZ TRIANA
Firma: 	Firma:
Nombre CLAUDIA ELIANA BOLAÑOS CAMERO	Nombre: MARTHA CECILIA VASQUEZ TRIANA
Cargo: Auxiliar Administrativa	Cargo: Secretaria Privada de Despacho



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito

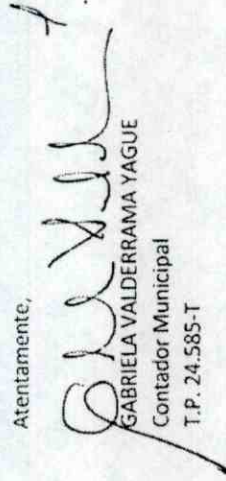
GABRIELA VALDERRAMA YAGUE, ACTUANDO COMO CONTADORA DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA CERTIFICA QUE:

Una vez revisados los libros de contabilidad y con fundamento en las conciliaciones bancarias, debidamente elaboradas por el responsable y en las Resoluciones Administrativas 003, 004 y 005 de la Secretaría de Hacienda Municipal, correspondientes a la Constitución de Cuentas por Pagar, Reservas Presupuestales, y Vigencias Futuras; cuya preparación está bajo la responsabilidad del Tesorero General del Municipio, y en los libros control de pagos presupuestales informe de superávit del sistema HAS, el Superávit Fiscal 2013 para FONDOS COMUNES Y RECURSOS SGP-LIBRE DESTINACION; se establece en la suma de UN MIL MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON 0,56 CTVOS (\$1.331.984.792.56); como lo indica el cuadro siguiente:

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	SALDOS EN BANCOS	CUENTAS POR PAGAR 31-12-2013	RESERVAS PRESUPUESTALE S A 31-12-2013	VIGENCIAS FUTURAS A 31-12-2013	SALDO A ADICIONAR EN 2014
130601	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	4.116.980.452.56	456.552.908.00	835.605.091.00	1.492.837.661.00	1.331.984.792.56
13060101	RECURSOS PROPIOS	4.116.980.452.56	456.552.908.00	835.605.091.00	1.492.837.661.00	1.331.984.792.56
	TOTAL ADICIONAR	4.116.980.452.56	456.552.908.00	835.605.091.00	1.492.837.661.00	1.331.984.792.56

Esta certificación se expide hoy 13 de febrero de 2014, con destino al Honorable Concejo Municipal para fundamentar proyecto de adición.

Atentamente,


GABRIELA VALDERRAMA YAGUE
Contador Municipal
T.P. 24.585-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito

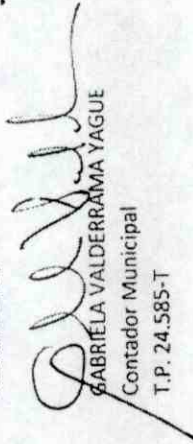
GABRIELA VALDERRAMA YAGUE, ACTUANDO COMO CONTADORA DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA CERTIFICA QUE:

Una vez revisados los libros de contabilidad y con fundamento en las conciliaciones bancarias, debidamente elaboradas por el responsable y en las Resoluciones Administrativas 003, 004 y 005 de la Secretaría de Hacienda Municipal, correspondientes a la Constitución de Cuentas por Pagar, Reservas Presupuestales, y Vigencias Futuras; cuya preparación está bajo la responsabilidad del Tesorero General del Municipio, en las ejecuciones presupuestales y en los libros control de pagos presupuestales, el Superávit Fiscal 2013 para el FONDO LOCAL DE SALUD; se establece en la suma de SIETE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON 0.52 CTVOS (\$7.087.861,52) para rendimientos financieros y CIENTO TRECE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS CON 0,24 CTVOS (\$133.622.421,24); como lo indica el cuadro siguiente:

	CONCEPTO	SALDOS EN BANCOS	CUENTAS POR PAGAR 31-12-2013	RESERVAS PRESUPUESTALES S.A. 31-12-2013	VIGENCIAS FUTURAS A 31-12-2013	RENDIMIENTOS FINANCIEROS RECAUDADOS 2013 PARA ADICIONAR EN 2014	SALDO A ADICIONAR EN 2014
1102060251	FONDO LOCAL DE SALUD	166,410,384.76	45,700,102.00	-	-	7,087,861.52	113,622,421.24
1102060251021	SGP SALUD PUBLICA	38,789,694.73	13,910,000.00	-	-	7,087,861.52	17,791,833.21
1102060251031	SGP PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION	127,620,690.03	31,790,102.00	0.00	0.00	0.00	95,830,588.03

Esta certificación se expide hoy 12 de febrero con destino a fundamentar adición presupuestal del superávit 2013, para este Sector.

Atentamente,


GABRIELA VALDERRAMA YAGUE
Contador Municipal
T.P. 24.585-T



**GABRIELA VALDERRAMA YAGUE, ACTUANDO COMO CONTADORA DEL
MUNICIPIO DE PITALITO CERTIFICA:**

Que una vez revisados los libros presupuestales tanto de ingresos como de gastos del Municipio de Pitalito, a 31 de diciembre de 2013, presentan saldos sin ejecutar por el rubro 23014030508 – INCENTIVO DE REGIONALIZACION POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS.- en la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS CON 0,00 (\$4'511.600.00), que fueron recaudados en su totalidad en la vigencia 2013.

Esta certificación se expide hoy 12 de febrero de 2014, para anexar a adición presupuestal.

FTC 280205 ote

Atentamente,


GABRIELA VALDERRAMA YAGUE
Contador Municipal
T.P. 24.585-T